



En el pueblo de S. Quirino de Barro, á los veinte y ocho dias del mes de junio de mil ochocientos ochenta y ocho, Reunidos en la casa Consistorial los señores de Ayuntamiento y Junta pericial, que al margen se expresan para celebrar sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este declaró habierta la sesion con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y acto seguido dijo: que la presente convocatoria era para manifestar á la concurrencia que se habia recibido de la Admon. de Hacienda de la prova, el apendice del amilloramiento y estados de la riqueza territorial de este distrito aprobados por dicha Superioridad; y que segun estaba prevenido, sirviendo dichos estados y apendices de base para hacer el reparto de la contribucion debia este confeccionarse ateniendose á las reglas prevenidas en la circular de 27 del actual inserta en el Boletin oficial de la prova, en la cual se señalaba tambien el cupo de contribucion y recargos que corresponden de repartir á cada pueblo para el proximo año económico y que al efecto estaban sobre la mesa los feridos documentos y repartos anteriores, de todo lo cual dió lectura y les explico el infrascripto Secretario.

Enterados los señores concurrentes de su contenido, se promovió sobre el particular una discusion aclaratoria acordando por unanimidad que se formase el reparto de la contribucion territorial tomando por base los referidos documentos del apendice y resúmenes de la riqueza que han sido aprobados por la Superioridad; acordose asimismo que se encargase de la confeccion de dicho reparto al Sr. Dn. Ciriaco con abono de lo que está consignado en presupuesto para satisfacer los trabajos de la referida confeccion, y que tan pronto quede terminado

el indicado reparto, se exponga al publico a fin de que los contribuyentes puedan producir las reclamaciones que creen convenientes y justas.

En este estado el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores presentes de todo cual como Secretario certifico.



Jaime Gili

Pedro Giler

Juan Ballis

Antonio Costas

Juan Gastat

Quirico Cive

Joaquin Suguit

Anto Portuñari

Don Cisteri

En S. Quirico de Barrato, a primero de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en la casa consistorial para celebracion de sesion ordinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este a las diez de la mañana, y viendo no habian comparecido numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, levanto la sesion en sentido negativo; ordenando se convocase nuevamente al Ayuntamiento y un numero igual de contribuyentes a sesion extraordinaria para el dia cinco del actual a las diez de su mañana, al objeto de acordar lo mas conveniente referente a la sesion celebrada el dia veinte y dos del mismo mes: firmando esta acta con efecto de que certifico

D. Alcalde

D. Secretario

Don Cisteri

